

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

18143 HACHE, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de Accionistas de Hache, S.A., celebrada con carácter universal el día 28 de febrero de 2012, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cuantía de 255.900 euros, dejándolo cifrado en 105.000 euros, mediante la reducción del valor nominal de la totalidad de las 15.000 acciones en que se divide el capital social, en la cantidad de 17,06 euros por acción.

Dicha reducción de capital se realiza, en cuanto al importe de 255.821,86 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas y en cuanto al resto, 78,14 euros, para dotación de la reserva legal, sin que proceda, en ningún caso, derecho de oposición de acreedores.

La Coruña, 21 de mayo de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración, don Pablo Miñambres Freijeiro.

ID: A120040150-1